



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 02 DIC. 2015

ACTA N° 95

RES. N° 6

DBH

VISTO: Las solicitudes de acumulación de funciones por vía de excepción presentadas por docentes del Consejo de Educación Técnico -Profesional.

RESULTANDO: Que el citado Consejo eleva las presentes gestiones de acuerdo a lo dispuesto por el Art.16.2 del Estatuto del Funcionario Docente.

CONSIDERANDO: I) Que los docentes eligen las horas luego de agotadas todas las instancias previstas dentro de la normativa vigente.

II) Que asimismo se informa que se han efectuado las confrontaciones de horarios pertinentes, no existiendo interferencias en el desempeño de los mismos.

III) Lo dispuesto por el Estatuto del Funcionario Docente y por Acta N°81 Resolución N°62 de fecha 18 de diciembre de 2003;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;

Resuelve:

1) Aprobar, por vía de excepción y por el año 2014, las acumulaciones de funciones solicitadas por profesores del Consejo de Educación Técnico - Profesional, estableciendo que las mismas no perjudican el servicio y autorizarlas por los cargos y horas que a continuación se detallan:

EXP. 4-4134/14 -QUINTANA BADARACCO, Carlos Fabricio (C.I. 4.144.838-4) por un total de 59 horas integradas de la siguiente forma: Docente (53 horas), Docente de Espacio Docente Integrado (4 horas) y Coordinación (2 horas) en el Consejo de Educación Técnico-

Profesional.

EXP. 4-4780/14 -GARCÍA ACUÑA, Laura Beatriz por un total de 52 horas integradas de la siguiente forma: Administrativa (40 horas), Docente (10 horas) y Coordinación (2 horas) en el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

EXP. 4-4782/14 -CARRASCO MARTÍNEZ, Daniel Hugo por un total de 60 horas integradas de la siguiente forma: Docente (24 horas) en el Consejo de Educación Secundaria, Docente (33 horas) y Coordinación (3 horas) en el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

EXP. 4-4797/14 -ALVAREZ UMPIÉRREZ, Estela Beatriz por un total de 55 horas integradas de la siguiente forma: Secretaria (40 horas), Docente (10 horas) y Docente de Aprender Todos (5 horas) en el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

EXP. 4-4807/14 -PEREYRA SILVERA, María del Rosario por un total de 53 horas integradas de la siguiente forma: Profesora Adscripta (33 horas) en el Consejo de Educación Secundaria, Bibliotecóloga (20 horas) en el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

EXP. 4-5219/14 -ALONZO AGOSTA, Dayana Alexandra por un total de 58 horas integradas de la siguiente forma: Docente (17 horas) en el Consejo de Educación Secundaria, Docente (24 horas), Docente de Espacio Docente Integrado (9 horas) y Transversal (6 horas) y Coordinación (2 horas) en el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

EXP. 4-7488/14 -GAUTHIER FONTANA, Fernando Daniel por un total de 52 horas integradas de la siguiente forma: Docente (20 horas) en el Consejo de Educación Secundaria, Docente (18 horas), Docente de Apoyo a la Dirección (3 horas), Docente de Espacio Docente Integrado (7 horas) y Transversal (2 horas) y Coordinación (2 horas) en el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

EXP. 4-648/15 -GARCÍA CONTI, Loreley Mabel por un total de 57 horas integradas de la siguiente forma: Docente con Funciones



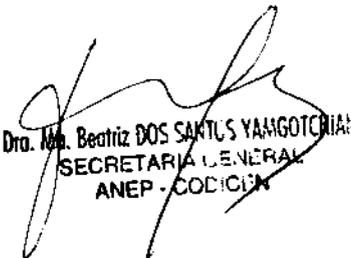
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

de Coordinación (30 horas), Docente (25 horas) y Coordinación (2 horas) en el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

EXP. 4-1059/15 -GALLO FINOZZI, Alberto Matías por un total de 51 horas integradas de la siguiente forma: Docente (20 horas) en el Consejo de Educación Inicial y Primaria, Docente (27 horas), Docente de Espacio Docente Integrado (2 horas) y Coordinación (2 horas) en el Consejo de Educación Técnico-Profesional.

2) Hacer notar al citado Consejo la excesiva demora en la tramitación de las presentes actuaciones.

Comuníquese a los Consejos de Educación Inicial y Primaria y de Educación Secundaria. Cumplido, vuelva al Consejo de Educación Técnico - Profesional a todos sus efectos.


Dra. M. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAI
SECRETARÍA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Mantovani
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública

Exps. 4-4134/2014 c/4-4780/2014 c/4-4782/2014 c/4-4797/2014 c/4-4807/2014 c/4-5219/2014 c/4-7488/2014 c/4-648/2014 c/4-1059/2015 c/4-5899/2015